

respondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación de su resultado, si procediere.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión realizada por la Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad. Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta si procede.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe de auditoría.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Rovira Pujols.—29.514.

SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para el siguiente 29 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en Bilbao, Alameda Redalde, 18, 8.º, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Folleto Informativo del Fondo «Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo».

Quinto.—Varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, se encuentran a disposición de las Empresas Accionistas para su examen, en el domicilio social, teniendo derecho si lo desean, a su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Ipiñazar Añibarro.—31.795.

SENSOCAR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Terrassa, calle Géminis, número 77, el día 28 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, don Ramón Teixidó Satorres.—29.481.

SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las 8 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.701.

SERINPLAC DECORACIONES, S. R. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 24/2006 a instancias de Damián Sergio Acias Canales frente a Serinplac Decoraciones, S. R. L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Serinplac Decoraciones, S. R. L., en situación de insolvencia total, por importe de 911,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, Paloma Muñiz Carrión.—27.979.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» (SPS), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Tryp BCN Aeropuerto, Parque de Negocios Mas Blau II, Plaza del Plá de L'Estany, 1-2, El Prat del Llobregat (Barcelona), el próximo día 25 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Compensación de resultados de la sociedad matriz del Grupo con cargo a reservas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía en relación a la convocatoria de las Juntas Generales y modificación del artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, bonos, warrants, y/u otros valores similares, obligaciones y bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, y en su caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003; ampliar el capital social en el importe o importes necesarios para atender la conversión.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Duodécimo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Obligacionistas de la compañía en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005.

Decimotercero.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe del Auditor e Informe de Administradores relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 5 de mayo de 2006 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2005.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2005, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre los puntos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del orden del día.

El Informe a que hace referencia el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, con respecto a los puntos 6.º, 7.º y 8.º del Orden del Día, y la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad a que hace referencia el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas respecto del punto 6.º del orden del día.

«Texto íntegro del Informe de Administradores e Informe del Auditor relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 5 de mayo de 2006 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2005.

También podrá consultarse y obtenerse la información relativa a la Junta General de Accionistas, en la página web de la compañía (www.servicepoint.net).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Señores Accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 y el correo electrónico juntasp@servicepoint.net, a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los Señores Accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

Prima de asistencia: Todos los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a cinco (5) céntimos de euro por cada diez (10) acciones, de 0,6 euros de valor nominal, que posean de la compañía.

Para evitar molestias a los Señores Accionistas, se hace constar la alta probabilidad de que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 26 de Junio de 2006 a las doce horas.

En el Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de mayo de 2006.—El secretario del Consejo de Administración, Ignacio López Balcells.—31.881.

SES COSTES, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el hotel Villa Hermosa, carretera de Felanitx a Porto Colom, Km 6, 07200 Felanitx, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el día 28 de junio, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura del gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas actuales correspondientes al ejercicio del 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Felanitx, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Rainer Schultz.—28.286.

SILICIOS EXPANDIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los accionistas de la Sociedad Silicios Expandidos Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Calle Almagro, número 11, 1.º, 4, de Madrid, el próximo 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos a modo de

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los citados ejercicios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante los mismos ejercicios.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de disolución de la Sociedad y, si procede, liquidación simultánea de la misma.

Quinto.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador/es de la Compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en las citadas oficinas de la Calle Almagro, número 11, 1.º, 4 de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Administrador Único sobre la disolución propuesta, pudiendo además solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Luis Pietsch Cuadrillero.—29.646.

SINGLE HOME, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el número 21 de la calle Camino de la Zarzuela de Madrid, en primera convocatoria el 29 de Junio de 2006, a las trece horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditores todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir del próximo día 10 de junio de 2006, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuales serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que así lo soliciten.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos o resguardos en el domicilio social, con treinta minutos de antelación sobre la hora prevista para el inicio de la reunión, al efecto de no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pastor López.—31.885.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CROSS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Las Rozas, calle B número 42, oficina 2, del edificio Praga, del Polígono Európolis, el 30 de junio de 2006, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, del traslado de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Gabriel Aparicio García.—29.645.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HIPERINVER, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, y «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, adoptados en fecha 28 de abril de 2006, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida, «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, disolviéndose, transmite en bloque su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad absorbente la «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2006. Los Balances que han servido de base a la fusión se han cerrado al 31 de diciembre de 2005, que fueron apro-